



FECHA: jueves, 14 de febrero de 2019

RFC: BABM640612UM8

DATOS DEL COMISIONADO

BARRERA

BOJORGES

MARIO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: DELEGACION

No. de empleado: 0179

Nivel y Puesto:

L 11 DELEGADO

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

TEHUACAN, ZACAPOAXTLA, ZACATLAN

Durante los días: 07, 08, 11 Y 12 DE FEBRERO 2019

Con el objeto de: REUNIONES DE TRABAJO EN TEHUACAN, ZACAPOAXTLA, ZACATLAN

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.5/0194/19	REUNIONES DE TRABAJO EN TEHUACAN Y ZACAPOAXTLA	07-feb	08-feb	1.5	750.00	228.00
PFPA/27.3/2C.27.5/0232/19	REUNIONES DE TRABAJO EN ZACATLAN	11-feb	12-feb	1.5	750.00	370.00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ 598.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	760.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,358.00

IMPORTE EN LETRA: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

 BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
 DELEGADO FEDERAL

Vo.Bo.

 LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

 BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
 DELEGADO FEDERAL

DUC = 19204/1862 VC = 21584
 RUC = 19207/1863 V = 21586



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27/ 0194 /19

Puebla, Pue., a 05 FEB 2019

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES Y MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
DELEGADO Y SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES ADSCRITOS
A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona los días 07 y 08 de febrero de 2019, para que realicen las siguientes actividades:

- Participar en la Capacitación a Cuerpos Policiacos, que se desarrollará el día 07 de febrero de 2019 en el Municipio de Tehuacán, Pue.
- Participar en la Capacitación a Cuerpos Policiacos, que se desarrollará el día 08 de febrero de 2019 en el Municipio de Zacapoaxtla, Pue.

Para lo cual deberá de disponer del vehículo oficial marca Chevrolet, tipo S-10, color blanco, doble cabina, modelo 2017 con placas de circulación NEE-3173 del Estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
05 FEB 2019
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES
DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ./FMC/I'BHM



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0232/19.
Puebla, Pue. a
11 FEB 2019

CC. BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES, DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA, LIC. MARÍA ELIZABETH PEREZ CASTILLO, SUBDELEGADA JURIDICA Y MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le comisiona el día 11 y 12 de febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico asistir a reunión de trabajo, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Asistir a reunión en la Región de Zacatlán, para el seguimiento del Plan Nacional para la construcción de Paz, el cual se llevará a cabo en CIS ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH 55 05 del Estado de Morelos y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33 17, Vehículo Nissan Np 300, placas de circulación SJ 97 146, del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla y/o vehículo Aveo, marca Chevrolet, años 2017, con placas de circulación PZG 6202, del Estado de Morelos y/o **Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 73**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



11 FEB 2019

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B' MBB/MVZ. F. 11/17

Av. 5 poniente No. 1303 Edificio Papillón 5º Piso Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. 01 (222) 246 28 04: www.profepa.gob.mx

